

PROCESO INSOLVENCIA No. 467-2020

Los anteriores escritos fueron presentados en tiempo, oportunamente pasarán al Despacho.

Bucaramanga, 20 de enero de 2021.



BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

TRASLADO DE REPOSICION:

Los anteriores escritos de reposición fueron presentados en tiempo a través de sus apoderados, se fija en lista de traslado de la fecha, por el término de tres (3) días a la parte contraria, empieza a correr a las 8 A.M. del día 22 de enero de 2021 y vence a las 4 P.M. del día 26 siguiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 del C.G. del P. en armonía con el Art. 110 ibidem.

Bucaramanga, 21 de enero de 2021



BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

**BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3e1d0931063e32b2c62d051459e446f4cdca4d9895a8896b3
897fac2d925c9e8**

Documento generado en 20/01/2021 11:24:19 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
[https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectro
nica](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)**